

2022



Informe de gestión



Bogotá, D. C., marzo 22 de 2023

Señores

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO- FUCOLDE**
Bogotá, D. C.

Respetados señores:

En cumplimiento de mi función como director ejecutivo de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**, comparto el Informe de Gestión junto con las situaciones más importantes durante el año 2022, correspondientes a los meses de enero a diciembre que ameritan su atención, dando cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la **FUNDACIÓN** y de conformidad con las normas legales vigentes.

Expreso mi agradecimiento al Fundador de la Fundación, Consejo de Administración, los Directivos y funcionarios de **FUCOLDE**, por la colaboración y ayuda que me han brindado en el desarrollo de mi trabajo. Así mismo, les expreso mi disponibilidad para aclarar sus inquietudes y apoyarlos en el proceso del mejoramiento continuo.

Con el fin de facilitar su lectura e interpretación, el informe está distribuido en las siguientes secciones:

- I. **INTRODUCCION**
- II. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- III. **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**
- IV. **CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**
- V. **PROYECTO DE DESTINACION DE EXCEDENTE DURANTE 2023**

Cordialmente.



LUIS ROBERTO GAITAN C
DIRECTOR EJECUTIVO

I. INTRODUCCIÓN


FUCOLDE es una entidad sin ánimo de lucro que busca contribuir a la superación de las causas estructurales de la pobreza, mediante la implementación de programas de desarrollo social, la elaboración de modelos orientados a la inclusión laboral y la creación de propuestas socioeconómicas encaminadas a brindar soluciones sostenibles para las comunidades víctimas y vulnerables de nuestro país.

Las actividades desarrolladas por FUCOLDE brindan soporte en la implementación de proyectos de inversión social enfocados en la prevención de desastres, la paz y el desarrollo, las políticas públicas, en la modernización del Estado, el medio ambiente, la democracia, la participación ciudadana, la gestión y el asesoramiento empresarial como elementos de cambio social. Así mismo, en el acceso a la justicia, los derechos humanos, la infraestructura social, la desmovilización, la reubicación y el retorno, y también en la comunicación para el desarrollo y gestión del conocimiento, en la promoción de la responsabilidad social empresarial, el desarrollo alternativo, y la ciencia y tecnología, entre otros.

Desde el año 2012, FUCOLDE ha venido trabajando en la identificación de oportunidades para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables del país en el marco de su visión, misión y líneas estratégicas, a través de la implementación de metodologías, procesos y procedimientos que contribuyen a realizar un mejoramiento continuo, haciendo más efectiva su operación mediante la gestión del conocimiento que genera cada uno de sus proyectos y garantizando el cumplimiento de los requisitos, normas legales y fiscales para la implementación que apliquen.

FUCOLDE trabaja en alianza con otras entidades en soluciones sostenibles para las comunidades víctimas en tres aspectos fundamentales:

- Fortalecimiento a organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus capacidades, reconociendo el potencial de las personas para la creación de un entorno en el que puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, contribuyendo al mejoramiento de capacidades productivas, el rescate de tradiciones y la construcción de tejido social, entre otros.
- Promoción del liderazgo comunitario como principal estrategia para dejar capacidad instalada en los territorios, de tal manera que se generen cambios positivos y soluciones a las problemáticas que emerjan de las mismas comunidades.
- Generación de encadenamientos productivos por parte de las comunidades para la inclusión en mercados.



Asimismo, FUCOLDE desarrolla actividades que buscan fomentar la creación de oportunidades para población vulnerable, mediante estrategias orientadas a identificar las rutas y metodologías necesarias que garanticen su inclusión laboral y contribuyan a mejorar las condiciones económicas y sociales de grupos vulnerables. Como resultado de su operación, se generan modelos que permiten articular los diferentes actores que tienen competencias y responsabilidades en empleo inclusivo, promoviendo la participación de la población vulnerable en los procesos económicos y productivos del país, con el propósito de fomentar la búsqueda de la igualdad de oportunidades.

FUCOLDE apoya procesos de formación a la medida, con el objetivo de contrarrestar las barreras que impiden el acceso de la población vulnerable a un empleo digno, mediante el acceso a programas de formación y el desarrollo de competencias básicas que fortalezcan sus capacidades laborales, proporcionando un talento humano que cumpla con las necesidades y expectativas del sector laboral.

El presente informe consolida los resultados en términos de objetivos y metas en cumplimiento con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con el propósito de proveer el balance de la intervención social de FUCOLDE durante la vigencia 2022. Durante el periodo de enero a diciembre del mismo año, la Fundación implementó proyectos en el marco de sus tres líneas estratégicas: desarrollo comunitario, inclusión laboral, y eventos y logística, con un enfoque diferencial, y respeto por la dignidad y los usos y costumbres de las comunidades.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2022, esta administración se ha preocupado por el buen funcionamiento de **FUCOLDE**, con lineamientos claros, establecidos por el Socio Fundador y el Consejo de Administración, cuidando el buen uso de los activos sociales y velando por el cumplimiento de las normas legales y fiscales establecidas para tal fin en Colombia.

A la fecha del presente informe, **FUCOLDE** se encuentra al día con los informes exigidos en materia de impuestos y otros, esto incluye:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

- Presentación y pago de declaraciones de retenciones en la fuente.
- Presentación y declaración de ingresos y patrimonio.
- Presentación medios magnéticos.
- Presentación de las respuestas a los requerimientos efectuados por dicha entidad.

Cámara de Comercio de Bogotá

- Se realizó la renovación de la matrícula mercantil.


Alcaldía Mayor de Bogotá

- Presentación de la información financiera como ente de supervisión y control.
- Respuesta oportuna a los requerimientos recibidos.

APOYO IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS

FUCOLDE, en el marco de la implementación operativa de las actividades de los proyectos que contribuye a desarrollar, ha efectuado contratación de personal idóneo en diferentes ciudades cumpliendo con todas las normas laborales y fiscales colombianas, dando estricto cumplimiento a lo establecido por las leyes colombianas en materia de los pagos de seguridad social, cajas de compensación, liquidaciones de personal, pagos legales y extralegales durante el año 2022.

Durante la ejecución de proyectos ha contratado personal bajo la modalidad de contratos por servicios profesionales, la mayoría de este personal está ubicado en diferentes regiones del territorio nacional.



FUCOLDE, a 31 de diciembre de 2022, se encuentra a paz y salvo en materia de obligaciones laborales, dando cumplimiento a los programas de seguridad social, aportes a fondos de pensiones, afiliaciones a cajas de compensación, Sena y Bienestar Familiar. Sin embargo, hubo tres reclamaciones en aspectos de índole laboral, las cuales fueron atendidas en su debida forma por la administración de la Fundación, mitigando los riesgos que se presentaron con estas.

La operación en el último año se ha especializado en procesos de atención y acompañamiento dirigidos a población migrante y de acogida, para la cual se han diseñado y puesto a disposición diferentes mecanismos enfocados en facilitar su acceso a derechos.

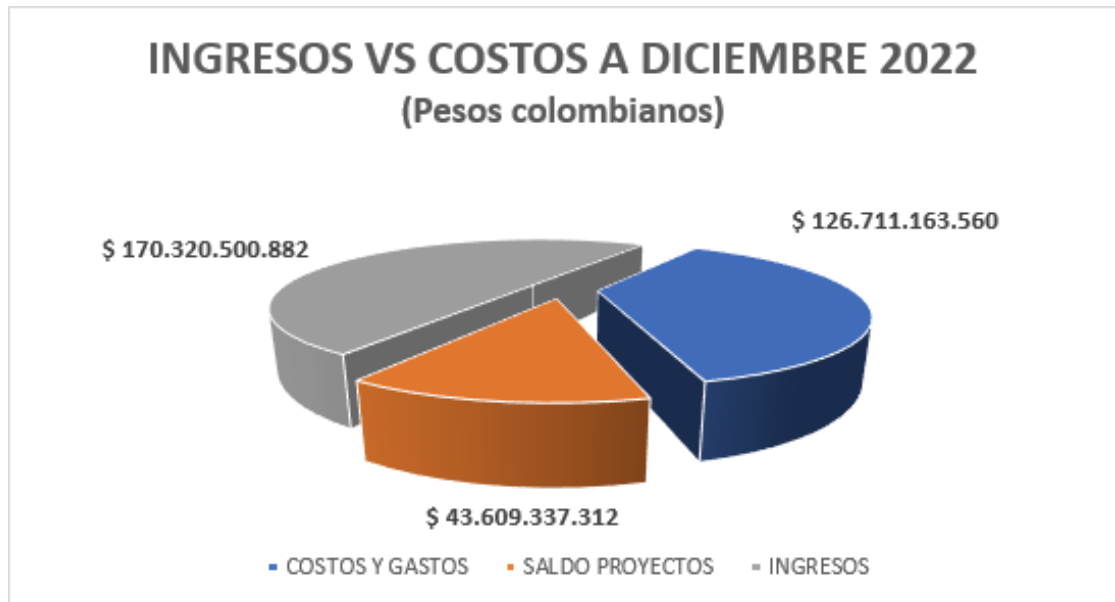
Igualmente, en las actividades operativas a la implementación de los proyectos, ha realizado actividades de apoyo a la contratación de bienes y servicios, tales como compras de insumos y materiales, gastos de desplazamiento para el seguimiento, entre otras.

III. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL


Cumpliendo con su objeto social, FUCOLDE continuó desarrollando diferentes proyectos, que se reflejan directamente en los resultados de la gestión para el año 2022:

- A 31 de diciembre de 2022, se registraron ingresos totales por todo concepto, por valor de **\$170.321 millones de pesos** producto de los proyectos que se apoyaron a implementar.
- A su vez, se generaron costos y gastos por valor de **\$126.711 millones de pesos**, esto incluye valores cancelados por costo de personal, contratos de servicios profesionales, insumos, asesoría técnica, servicios, entre otros.
- A 31 de diciembre de 2022, se presentó un saldo por reinvertir por valor de **\$43.609 millones de pesos**, recursos que se ejecutarán durante la vigencia del año 2023.

La siguiente gráfica ilustra el total de ejecución de 2022:



Las cuentas del balance a 31 de diciembre de 2022 reflejan la situación financiera de FUCOLDE durante el período de enero a diciembre de 2022.



FUCOLDE no cuenta con instalaciones propias, razón por la cual tiene contratado el servicio de arrendamiento de inmueble para desarrollar las actividades. En el balance anexo se observan las cifras más representativas explicadas mediante notas a los estados financieros.

Es de resaltar que FUCOLDE da estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor establecidas en Colombia.

Ahora bien, en las cuentas del activo se pueden observar las cuentas de efectivo que corresponden a cuentas corrientes y de ahorro existentes con Bancolombia, a través de las cuales se manejan los recursos de los diferentes proyectos implementados por FUCOLDE y las cuales, a la fecha de corte del presente estado financiero, se encuentran debidamente conciliadas.

Así mismo, en las cuentas del efectivo aparece la apertura de la cuenta de Derechos Fiduciarios, mediante la cual se provisionan recursos necesarios para atender el pago de obligaciones tributarias propias de su operación.

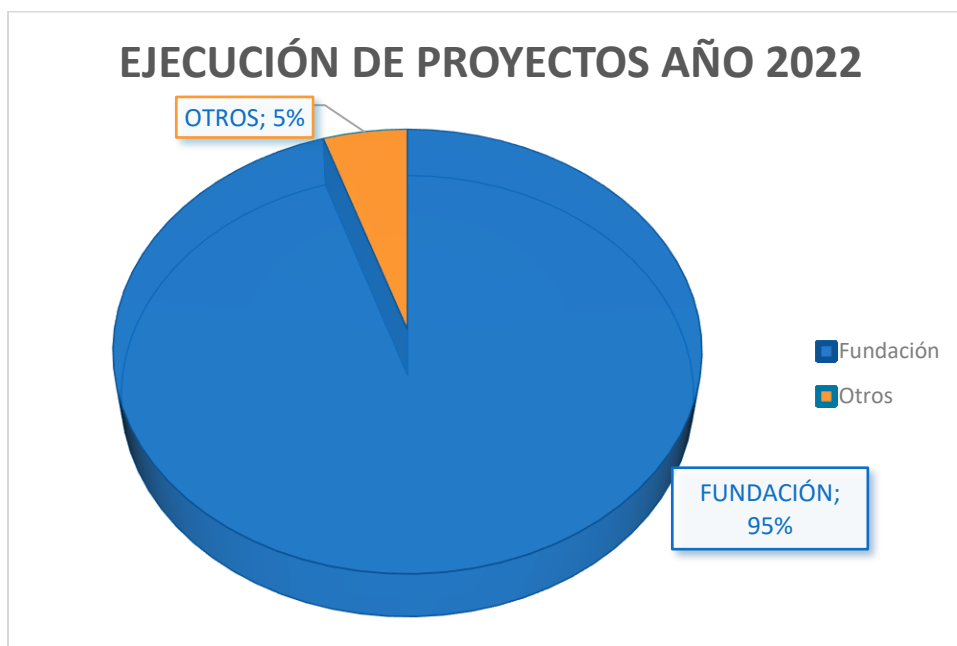
Los documentos base de las operaciones realizadas que soportan la contabilidad de FUCOLDE son conservados en archivos físicos y digitales, con el objetivo de garantizar la protección de la información sensible y el acceso oportuno para consulta de información.

IV. CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

A. ACUERDOS VIGENCIA 2022

Durante el año 2022 se ejecutaron recursos para los diferentes proyectos así:

| EJECUCIÓN DE PROYECTOS AÑO 2022 | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------|
| FUENTE DE RECURSO | VALOR (En pesos) | PARTICIPACIÓN |
| FUNDACIÓN | \$ 117.004.388.234 | 95% |
| OTROS | \$ 6.268.684.099 | 5% |
| TOTAL | \$ 123.273.072.333 | |



B. PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR FUENTE DE RECURSOS

Los proyectos según su centro de costos para los cuales FUCOLDE prestó apoyo para la implementación operativa de actividades durante el año 2022 son los siguientes, en pesos colombianos:

| CENTRO DE COSTO | VALOR EJECUTADO AÑO 2022 |
|-----------------|-----------------------------|
| 8145 | \$134.214.986 |
| 8158 | \$77.613.440 |
| 8207 | \$2.274.064.595 |
| 8208 | \$17.282.873.040 |
| 8209 | \$229.256.300 |
| 8212 | \$45.107.444.466 |
| 8213 | \$46.531.757.976 |
| 8219 | \$5.367.103.430 |
| TOTAL | \$117.004.388.234 |

C. OTRAS FUENTES

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM):

Acuerdo de implementación del proyecto FGM-017-064-2021, con valor de \$8.800.000.000, con una vigencia de ejecución de diciembre 2021 hasta el mes de abril del año 2023, y cuyo objeto es: Adelantar el alistamiento técnico, puesta en funcionamiento, apoyo logístico y operativo de los Centros de Integración para el Desarrollo en los territorios priorizados.

| CENTRO DE COSTO | VALOR EJECUTADO AÑO 2022 |
|------------------------------|--------------------------|
| 0015 - OIT COLOMBIA EMPRENDE | \$ 1.412.105 |
| 0021 – OIM | \$ 6.267.271.994 |

V. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DURANTE 2022 Y OBLIGACIONES SEGÚN REFORMA TRIBUTARIA

Ante el Consejo de Administración y al Fundador de la FUCOLDE, se presenta el saldo a diciembre del año 2022 a reinvertir en el año 2023 por valor de **\$43.609.337.312**, esto con el fin de obtener la exención del beneficio neto, para su respectiva aprobación, en cumplimiento a lo establecido en Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en materia tributaria. Este valor se representa en los siguientes proyectos de acuerdo con su centro de costos:

| CENTRO DE COSTOS | VALOR EJECUTADO |
|------------------|-------------------------|
| 8122 | \$3.793.284 |
| 8138 | \$22.080.489 |
| 8145 | \$9.430.569 |
| 8158 | \$1.469.685 |
| 8208 | \$188.137.484 |
| 8212 | \$12.705.021.472 |
| 8213 | \$30.066.212.778 |
| 8152 | \$613.191.552 |
| TOTAL | \$43.609.337.312 |

De acuerdo con la decisión del máximo órgano de la Fundación, el beneficio neto o excedente del año 2022 se destinará para terminar los proyectos que se vienen apoyando en su implementación desde el año 2022 y que se terminarán de ejecutar en el año 2023.